

A MEDIOS DE PRENSA:

# Gendarmería Exhibió Cárcel de Seguridad

● Seis controles vigilados día y noche hay que sortear para salir del penal construido en el interior de la Penitenciaría.

Por lo menos seis controles a cargo de personal entrenado hay que sortear para salir de la cárcel de extrema seguridad construida en el interior de la Penitenciaría según pudieron comprobar los reporteros de "El Mercurio", luego de efectuar una visita a sus dependencias por especial invitación de Gendarmería de Chile.

Fue esta la primera vez que la autoridad abre las puertas de dicho centro carcelario, y aunque no fue posible dialogar con los internos, permitió formarse una opinión sobre su funcionamiento.

El edificio de dos pisos y dos subterráneos es virtualmente inexpugnable, y ofrece las garantías de seguridad deseables para mantener reclusos en celdas individuales a 72 reos.

El nuevo penal está dotado de sistemas de vigilancia electrónica con cámaras de video en cada pasillo, cerraduras especiales, citófonos de control en cada puerta, accesos restringidos, grandes reflectores vigilados por personal trepado en casetas, altos muros alambrados e instalaciones logísticas para abastecimiento y energía.

En cuanto a las comodidades que tiene para los reos, figuran celdas iluminadas, con aire acondicionado, enfermería, talleres para trabajo o estudio, patios soleados, salas de juego, canchas para jugar a la pelota, facilidades para ver televisión, leer diarios y revistas y locutorios para recibir visitas y conversar en privado.

"En mis 20 años de funcionario esta cárcel de extrema seguridad es la que me parece más cómoda para los internos", comentó un funcionario consultado, quien viene de servir en el penal de El Manzano en Concepción.

La cárcel de extrema seguridad fue habilitada el 21 de febrero pasado con 45 reos —tres de los cuales están procesados por delitos comunes y el resto por conductas terroristas— intensificando las protestas de los propios beneficiados, 40 de los cuales están en huelga de hambre para solicitar cambios en el reglamento interno.

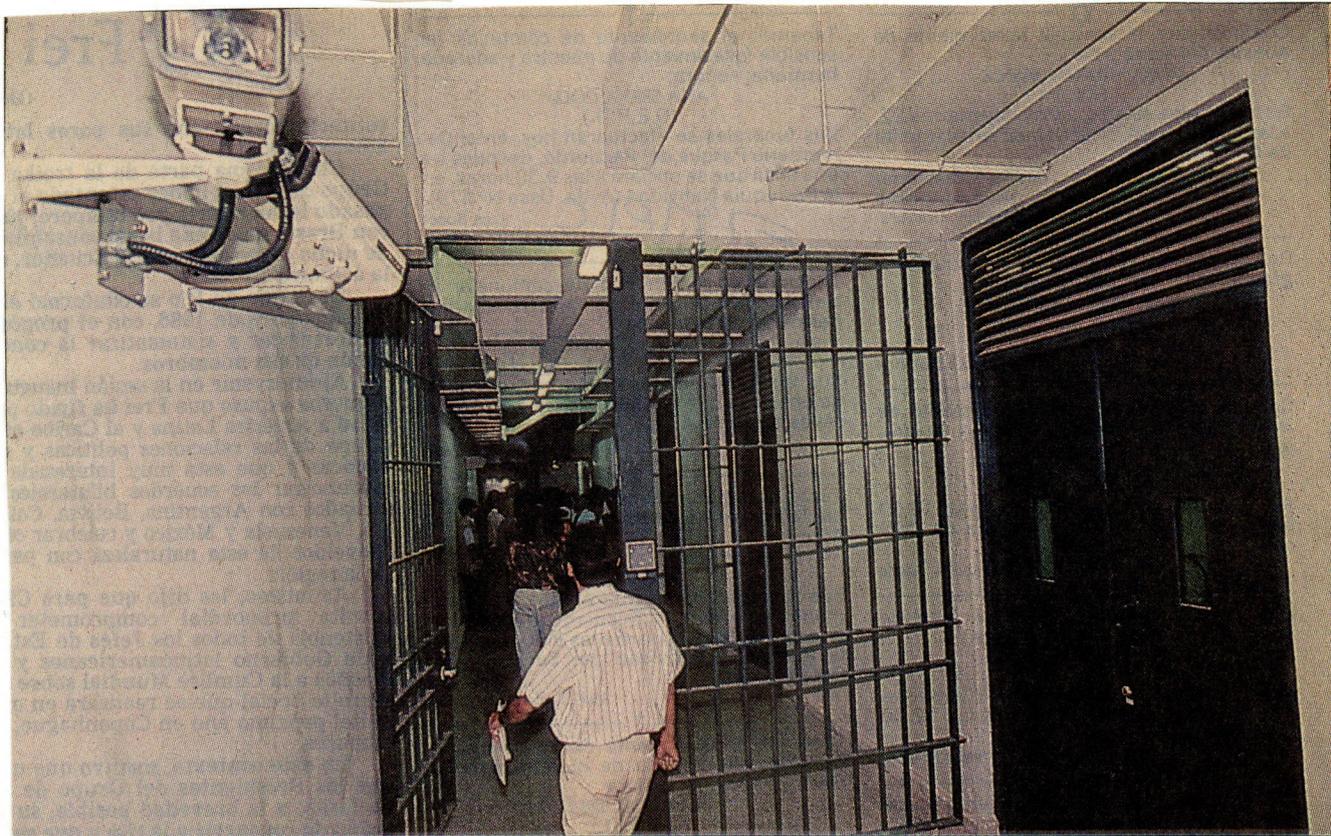
Ayer la visita de los periodistas al penal estuvo precedida de manifestaciones de los familiares de los reos por conductas terroristas, quienes utilizaron a sus hijos pequeños para exhibir carteles con frases como: "¡Quiero abrazar a mi papito!", en clara alusión a las vistas masivas periódicas que llegaron a efectuar en la demolida cárcel de Santiago.

El director de Gendarmería, Claudio Martínez, ratificó que los reos de la cárcel de extrema seguridad tiene los medios adecuados para trabajar y desarrollar sus potencialidades; alimentación adecuada, equipamiento necesario para vivir en reclusión, facilidades para recibir visitas de abogados. "Y también tienen visitas conyugales", agregó al responder una pregunta específica.

Ayer también, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Di-

putados, realizó una visita de más de tres horas al penal de alta seguridad, tanto para conocer las dependencias como para dialogar con sus internos, la mayoría de los cuales se niega a recibir alimentos, manteniendo una actitud de rebeldía frente a las normas asociadas al nuevo centro de reclusión.

Más tarde el presidente de dicha comisión Sergio Ojeda Uribe (DC), calificó de "positiva y reveladora" la diligencia, evitando emitir juicios hasta evaluar los antecedentes recopilados. "Llevamos en carpeta todos los reclamos y sugerencias de los reos para efectuar el análisis y entregar una posición como comisión", señaló.



Los pasillos y controles de la cárcel de máxima seguridad están vigilados por cámaras de TV en circuito cerrado y personal entrenado. Las nuevas dependencias fueron exhibidas a la prensa, tras la visita al lugar de la comisión de diputados.